



12000

## CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En Bogotá D.C, a los siete (7) días del mes de marzo de 2016, cobra firmeza y ejecutoria la **Resolución No. 1130 del veintiocho (28) de febrero de dos mil diecisiete (2017)** emitida por la Subdirectora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia De la Fuente de Lleras, por medio de la cual se **"ACTUALIZA LA MATRIZ DE ZONIFICACION DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES GENERACIONES CON BIENESTAR ICBF-IP-001-2015"**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 65 de la (Ley 1437 de 2011), el seis (6) de marzo de dos mil diecisiete (2017) se publicó en el SECOP [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), y en la página del ICBF [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co) la **Resolución No. 1130 del veintiocho (28) de febrero de dos mil diecisiete (2017)**, por medio de la cual se **ACTUALIZA LA MATRIZ DE ZONIFICACION DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES GENERACIONES CON BIENESTAR ICBF-IP-001-2015"**.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 87, numeral 2° del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

En constancia firma,

  
RUBY AMPARO MALAVER MONTAÑA  
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN (E)

Revisó:  Claudia Milena Collazos - Contratista de al Dirección de Contratación.  
Proyectó: Andrea Pedroza Molina - Contratista de al Dirección de Contratación. 